



## Comunidad de Madrid

### ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUSCULTACIÓN, SUPERVISIÓN GEOTÉCNICA, CONTROL Y CONSULTORIA EN LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.
  - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
  - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
  - 4) Teléfono: 91.580.35.76
  - 5) Telefax: 91.580.31.40
  - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SER-002236/2017

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: 48 meses
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 71.31.11.00-2 Servicios de asistencia en ingeniería civil.
- j) Compra pública innovadora: No

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

**4. Valor estimado del contrato:** 3.139.778,88 euros

#### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.495.132,80 euros. IVA: 313.977,89 euros. Importe total: 1.809.110,69 euros.

#### 6. Garantías exigidas:

Provisional: No

Definitiva : 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No
- b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de

Clausulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: No

d) Contratos reservados: No

#### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 27 de febrero de 2018

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No

(c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.  
Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

2) Domicilio: C/ Maudes, 17

3) Localidad y código postal: Madrid. 28003

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): -

e) Admisión de variantes, si procede: No

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

15 días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del TRLCSP

#### **9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción: Proposiciones económicas

b) Dirección: C/ Maudes, 17

c) Localidad y código postal: Madrid. 28003

d) Fecha y hora: 12 de marzo de 2018 a las 10:30 horas

**10. Gastos de publicidad:** Importe máximo: 2.900 euros

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 18 de enero de 2018

#### **12. Otras informaciones:**

Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 228 bis del TRLCSP relativo a la subcontratación.

Se consideran obligaciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas "Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista." y "Obligaciones laborales, sociales y medioambientales." del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 6 de marzo de 2018.

En los contratos armonizados, si el licitador opta por cumplimentar el formulario DEUC únicamente será necesario cumplimentar en la Parte IV: Criterios de selección, la sección "A: Indicación global relativa a todos los criterios de selección".

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, 17 de enero de 2018. El Secretario General Técnico. P.D.F. (Resolución de 07-11-2017) El Subdirector General de Régimen Jurídico.